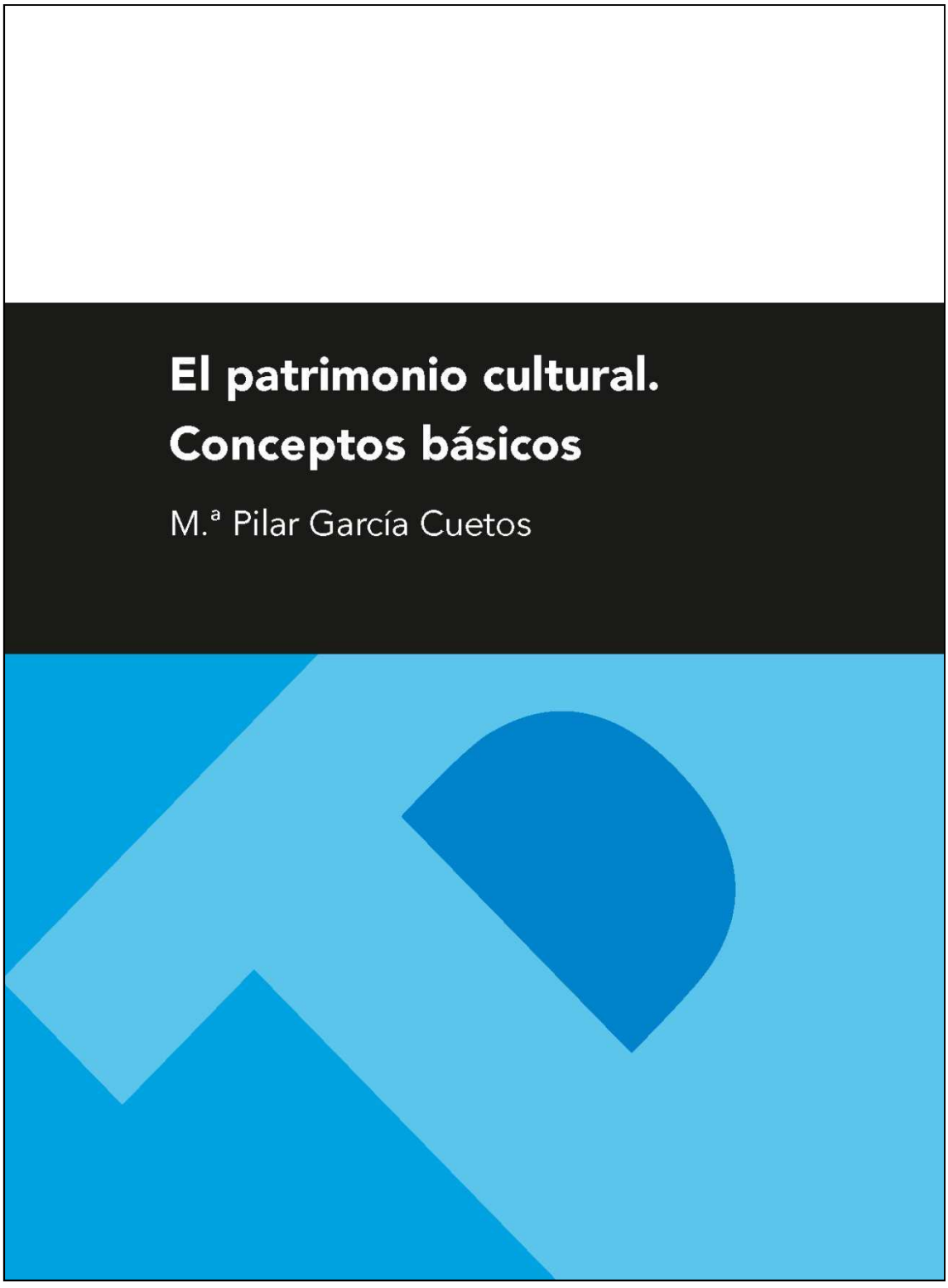

Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012

Este es un libro pensado para sintetizar cuestiones fundamentales relativas al patrimonio cultural. Inicialmente se orientó a la formación de los alumnos de grado y de máster de Historia del Arte, dentro de la colección de textos docentes editada por la Universidad de Zaragoza. Pero lo cierto es que su recepción ha sido más amplia y ha incluido desde especialistas de campos como la museología, la arqueología, la gestión o la difusión patrimonial a público interesado por el tema.

Se comienza abordando la definición de patrimonio cultural, partiendo del análisis de los conceptos de cultura y de patrimonio. En el proceso de construcción social del patrimonio puede apreciarse la inicial diferenciación entre la idea de cultura y la idea de barbarie y la progresiva apreciación de las diferentes manifestaciones patrimoniales en toda su diversidad. A continuación, se revisa la aparición del actual concepto de patrimonio cultural, que en Europa se define en la *Convención para la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado*, reunida en La Haya de 1954. Ese nuevo y amplio concepto de patrimonio, ha tenido su reflejo en diferentes documentos internacionales de referencia y ha acompañado el desarrollo de diferentes organismos que contribuyen a su tutela tanto a nivel internacional, como nacional.

Podemos decir que el concepto de patrimonio se ha enriquecido aún más gracias a la aportación de zonas del planeta que mantienen una perspectiva diferente a la occidental, en la conciencia creciente de que es la diversidad cultural del mundo el principal objeto del patrimonio. Actualmente interesan aspectos como la arquitectura popular, el patrimonio industrial, rutas de comunicación e intercambios..., etc. Esta ampliación conceptual conlleva una espacial: el ámbito de percepción del patrimonio sobrepasa el conjunto histórico (se habla ahora de rutas, canales o paisajes culturales), es decir, se impone una dimensión territorial. Esto no significa que todo haya de ser protegido y que, por tanto, no se puedan transformar los usos del territorio, si no que se debe planificar a escala territorial. Lo importante es que no se puede comprender el verdadero significado de los bienes culturales sino tenemos en cuenta el medio en el que están integrados. Se ha producido una ampliación del concepto de patrimonio, tanto física, ya que desde el monumento aislado se ha pasado al territorio (paisajes y centros urbanos), como, sobre todo, semántica: todo lo que nos rodea puede ser objeto del patrimonio, desde lo individual hasta lo colectivo y de lo concreto a lo intangible.

Pero también hay aspectos menos positivos que debemos tener en cuenta. Este es el caso de las precisiones que podemos hacer al conjunto de bienes definidos como *Patrimonio de la Humanidad,* o mejor *Patrimonio Mundial,* término que nació en 1972 como resultado de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural* celebrada en París. La convención partió de la idea, ya esgrimida en las Cartas de Atenas y de Venecia, de que patrimonio cultural y patrimonio natural constituyen una herencia común de la Humanidad. Caminos abiertos por la Convención han sido el desarrollo de la figura de la Ciudad Patrimonio Mundial, hasta el punto que estas han creado una estructura organizativa propia y que se han desarrollado documentos y recomendaciones específicas sobre ellas, o la idea de Sitio Patrimonial y finalmente de Paisaje. Es innegable que la Lista del Patrimonio Mundial se revela como un instrumento internacional de referencia que, si se interpreta y utiliza correctamente, puede ser considerada como una ocasión de reconocer la diversidad y la especificidad de las diferentes culturas. Pero desde un primer momento parece haber estado mal orientada, hasta el punto que podemos decir que no puede negarse que no cumple adecuadamente sus objetivos. En el libro se analizan las lagunas, desviaciones y la falta de coherencia de la Lista, que no ha alcanzado el objetivo de ser representativa, equilibrada y creíble.

Ciudadela de adobe de Hait-ben-Haddou, Marruecos. Arquitectura de barro reconocida como patrimonio mundial. Foto: Pablo Herrero Lombardía.

Otro de los peligros que acechan al patrimonio es su expolio. En el libro se analiza su historia y la de las rutas del saqueo. También se trata el tema del Patrimonio Mundial en Riesgo y se definen los nuevos conceptos de bibliocausto, libricidio y memoricidio.

En el capítulo cuarto se reflexiona sobre el patrimonio cultural y sus valores. Nos acercamos al patrimonio como soporte de memoria y de identidad y a sus valores intangibles. Se repasa el patrimonio inmaterial y sus documentos específicos y se definen las nuevas categorías patrimoniales y nuevos valores como la autenticidad, veracidad y credibilidad, que guardan estrecha relación con la transformación de las teorías de conservación y restauración. También se definen el patrimonio de la cultura tradicional y popular y el patrimonio vernáculo construido.

Tejedora en Estambul, Turquía. La tutela de la cultura y del patrimonio tradicional estrechamente vinculada con el progreso de la comunidad que la crea. Foto Pablo Herrero Lombardía

En relación con la protección del patrimonio inmaterial, se desarrollaron el programa de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, una distinción creada por la UNESCO en 1997 y el programa de Tesoros Humanos Vivos, que son individuos que poseen en sumo grado las habilidades y técnicas necesarias para producir determinados elementos de la vida cultural de un pueblo y mantener la existencia de su patrimonio cultural material. El último paso en la evolución del

concepto de patrimonio supuso aceptar que el patrimonio material y el inmaterial están unidos. Y esta nueva visión se plasmó en la *Declaración de Yamato sobre Enfoques Integrados para Salvaguardar el Patrimonio Material e Inmaterial*. Esta declaración se elaboró en Nara, Japón, en 2004. Finalmente, la UNESCO ha hecho un llamamiento al respeto por la diversidad cultural de la Humanidad en la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural* de 2001.

Alejada durante mucho tiempo del patrimonio cultural, la disciplina de la Historia del arte ha acabado por tomar conciencia de su indispensable papel en la investigación y la tutela patrimonial. Esta y otras disciplinas deberán contribuir a conservan nuestro precioso legado. Ello nos obliga a luchar contra los agentes que favorecen o provocan su destrucción o degradación, ya sean físicos, químicos, ambientales o causados por la acción humana. En un apartado específico se revisan estos agentes y sus efectos sobre el patrimonio.

Relieve egipcio alterado por la acción de los primeros cristianos, que veían en él representaciones de dioses paganos. Foto Pablo Herrero Lombardía

En esta lucha por la conservación del patrimonio, la labor científica es fundamental y abarca tanto la investigación como la elaboración de catálogos e inventarios, cuyas características se precisan en un apartado específico.

La conservación del patrimonio no abarca únicamente lo material. Se trata de conservar sus valores tanto materiales como inmateriales y de ponerlos en valor, pero no en un sentido económico, sino tal y como lo definieron las *Normas de Quito* de 1967. Si adoptamos una visión puramente economicista del patrimonio cultural y asumimos su gestión primando su carácter de recurso económico, podemos destruir sus valores o alterarlos grave e irreversiblemente. Mantener el difícil equilibrio entre la utilización de nuestro patrimonio como recurso de desarrollo y su tutela, requiere un conocimiento de sus valores y un compromiso científico y ético, más allá de intereses mercantilistas. Es evidente que el patrimonio debe ser gestionado por profesionales especializados y desde una clara perspectiva de trabajo en equipo pluri o interdisciplinar. En definitiva, el nuevo camino viene marcado por la integración del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible, aunque quizás es preferible sustituir el término de desarrollo, por sus connotaciones económicas, por el de progreso, que pone el acento en el avance de la Humanidad.

Esta reflexión nos introduce en el tema del uso responsable del patrimonio cultural y sus relaciones con la industria y el turismo. Una gestión incontrolada determinará la

sobreexplotación, que se sobrepasen tanto la capacidad de carga de los monumentos como de los mismos turistas y favorecerá la falta de respeto por las diferentes manifestaciones culturales. Puede caerse en los errores de la *parquetematización*, la banalización y la falsificación de un patrimonio convertido en mera mercancía y objeto de consumo. Documentos como la *Carta del Turismo Cultural* o el *Código del Turista* proponen alternativas y códigos de conducta. La aplicación de estos y otros documentos que se reseñan en el capítulo séptimo, contribuirán a la preservación del patrimonio y su correcta gestión.

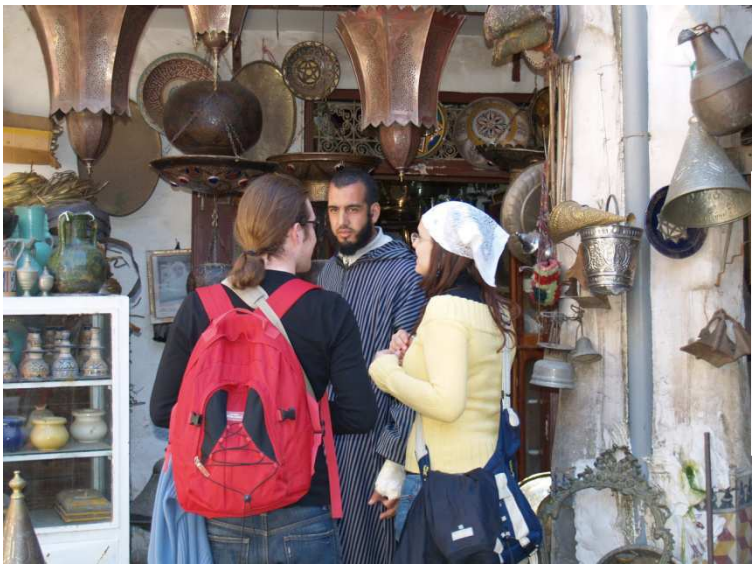

Turistas adquiriendo artesanía en Marrakech. El turismo debe favorecer el intercambio respetuoso entre visitantes y residentes y el mantenimiento de su patrimonio, lejos de su trivialización y conversión en objeto de mero consumo. Foto: Pablo Herrero Lombardía

Como colofón, se abordan diferentes aspectos relativos a la difusión del patrimonio cultural, a su presentación e interpretación y se analiza su valor pedagógico. En este campo, la aplicación de las nuevas tecnologías puede constituir una herramienta muy positiva, si se utiliza de forma rigurosa y responsable. Tanto la presentación como la interpretación del patrimonio, han sido definidos por ICOMOS en la *Carta para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural,* ratificada en Quebec (Canadá) en octubre de 2008. Según la Carta, interpretación y presentación son elementos esenciales de los esfuerzos de conservación del patrimonio y una herramienta básica para la apreciación y comprensión del público de los sitios culturales patrimoniales.

En definitiva, el objetivo final de esta síntesis es presentar los diferentes aspectos tratados desde una perspectiva alejada de una visión basada únicamente en las experiencias del mundo occidental. Se ha pretendido ofrecer un panorama más amplio y global del patrimonio en sus diversas manifestaciones. El valor de nuestra herencia cultural es infinitamente más importante que el que produce su utilización económica, dada su capacidad de permitirnos comprender nuestro pasado, identificarnos con nuestra comunidad, con el resto de Europa y de la Humanidad y porque facilita la aceptación y la comprensión de la diversidad cultural que, recordemos, es el sustento de la nueva ética que propone la UNESCO a partir de la *Carta sobre la Diversidad Cultural*. El valor del patrimonio como instrumento necesario e imprescindible para la comprensión y difusión de esa nueva ética mundial, lo convierte en una herramienta estratégica indispensable para el futuro de la Humanidad y su progreso sostenible.